

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre de 2016



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20263050019121  
Fecha: 27-03-2026

Señor (a)  
PQRSF ANONIMO  
Correo electrónico: annys.camegom@gmail.com  
Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta a 20263060151452 del 18 de Marzo de 2026 PQRSF - QUEJA

Cordial saludo;

Desde la Sección de Programas Integrales de la Caja de Compensación Familiar de Arauca, extendemos un cordial agradecimiento por comunicarse con nosotros y brindarnos la oportunidad de conocer su opinión respecto al programa “Amigos de la Experiencia y la Sabiduría – Adulto Mayor”. Sus aportes son fundamentales para fortalecer continuamente nuestros servicios.

En atención a su queja, comprendemos su inquietud relacionada con la asignación de cupos dentro del programa. Al respecto, nos permitimos informarle que este servicio está dirigido a personas mayores de 60 años en adelante, beneficiarios afiliados en las categorías A y B, en concordancia con los lineamientos establecidos.

Este programa tiene como propósito principal contribuir al bienestar integral de los adultos mayores, promoviendo su participación en actividades que fomenten un envejecimiento activo, el fortalecimiento de redes sociales, el aprovechamiento del tiempo libre y el disfrute de una vida digna, autónoma y con sentido.

En cuanto a los cupos asignados para la vigencia 2026, se ha dispuesto un total de 42 beneficiarios. Es importante mencionar que algunos de ellos vienen siendo atendidos desde la vigencia 2025, con el fin de dar continuidad a los procesos ya iniciados. Del total de beneficiarios, 37 corresponden a padres de trabajadores afiliados, lo que representa aproximadamente el 88 %, mientras que 5 son padres

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre de 2016

de trabajadores de la Caja, equivalentes al 12 %, quienes igualmente se encuentran afiliados a nuestra corporación.

Si bien existe un alto interés en ampliar la cobertura del programa y beneficiar a un mayor número de adultos mayores, actualmente esta posibilidad se encuentra limitada por las condiciones de infraestructura disponibles. Estas restricciones impiden incrementar la capacidad de atención sin comprometer la calidad, seguridad y bienestar que buscamos garantizar a cada uno de los participantes.

Agradecemos de manera especial su sugerencia relacionada con la vinculación de nuevos beneficiarios, la cual será tomada en cuenta dentro de los procesos de evaluación, fortalecimiento y mejora continua del programa.

Lamentamos cualquier inconformidad que esta situación haya podido generar y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la equidad y la calidad en la prestación de nuestros servicios, orientados siempre al bienestar de nuestros afiliados y sus familias.

Quedamos atentos para brindarle cualquier información adicional que pueda requerir. No dude en comunicarse con nosotros a través de nuestra línea de atención al cliente 3174422462, disponible de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o al correo [programasespeciales@comfiar.com.co](mailto:programasespeciales@comfiar.com.co)

Atentamente,



**GLORIA EDILMA MORENO RAMIREZ**  
Jefe Sección Programas Integrales



**Vo.Bo. JULIA CRISTINA CADENA GAMBOA**  
Gerente Planeación y Desarrollo Estratégico